

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO C.

AÑO I

San José de Costa Rica, 18 de Abril de 1895.

Núm. 394

El que reciba este periódico y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

Queda encargado de la Administración de este diario, don Emilio Alpizar A.

EL DIARITO

INVASION

DE LOS PIRATAS INGLESES.—SU DESEMBARCO
EN MATINA EL 11 DE ABRIL DE 1666.

Siendo Gobernador de la provincia de Costa Rica don Juan López de la Flor, recibió el día 6 de Abril de 1666, como á las 10 de la noche, un pliego del señor don Juan Pérez de Guzmán, Presidente de la Real Audiencia de Panamá, avisándole que habían salido de Jamaica catorce bajeles con 800 hombres para volver á entrar en la ciudad de Granada de la provincia de Nicoragua y fortificarse en ella. Para el socorro de estas provincias, el Presidente de Panamá envió sólo á este efecto, un chinchorro conduciendo 25 botijas de pólvora, de las que se enviaron á Granada 20 y las 5 restantes se dejaron en Costa Rica por si el enemigo intentase penetrar por la costa de Matina.

Con el pliego del Presidente de Panamá llegaron á Costa Rica otros dos, uno para el Gobernador de Granada y el otro para el Presidente de Guatemala, los que fueron enviados con un propio, saliendo dicho correo el día siguiente á las siete de la mañana y comprometiéndose á llegar á Granada en 5 días por la suma de \$ 18.

El día 8 salió Esteban de Oses para el puerto de Caldera á recibir del maestro del chinchorro las 25 botijas de pólvora con orden de traer á Cartago 5 y remitir á Granada las 20 restantes con Antonio Picado.

El Gobernador al día siguiente de reci-

bir el aviso despachó órdenes á los Valles de Barba, Aserri y Curridabat, donde estaban los Capitanes de Caballería é Infantería y demás vecinos ocupados en la trilla y siegas de sus trigos, para que así ellos como los indios de dichos pueblos, estuviesen prevenidos y con las armas que cada uno tuviere, para que el enemigo no los cogiera descuidados.

El pliego del Presidente de Panamá decía lo siguiente:

“Señor mio: Por haber tenido noticia de que han salido de Jamaica 14 embarcaciones grandes y pequeñas con 800 hombres, y su intención volver á saquear la ciudad de Granada, despacho este barco con cartas para dicha ciudad y 25 botijas de pólvora las cuales hará V. Md. se remitan luego, y también la carta para el señor don Martín Carlos, que lleva las mismas noticias, en cuya consideración dispondrá V. Md. todo lo que fuere más del servicio de S. M. y defensa de esas costas, dándome aviso de lo que se hubiere obrado y estando V. Md. en inteligencia de que me tendrá siempre á su obediencia con muy buena voluntad, cuya vida me guarde Dios muchos años.—Panamá 16 de Marzo de 1666 años.—B. S. M. su mayor servidor.—Don Juan Pérez de Guzmán”

El miércoles 14 de Abril del mismo año á las 3 de la mañana el señor Gobernador recibió una carta de Fray Juan de Luna, en que le daba parte de haber llegado el enemigo á Matina y desembarcado.

La carta de dicho fraile decía lo siguiente:

“Señor General: El enemigo está en Matina. Vino un indio de Teotique huyendo que se escapó por pernición de Dios; trae por guía arroquillo. Aviso para que V. Md. disponga con brevedad lo que conviniere y adios, que me guarde á V. Md. etc.—Fray Juan de Luna.”

El enemigo desembarcó en el Portete con todo secreto de noche, y marchando en gran número cogió toda la gente que trabajaba en las haciendas de cacao que existían en Matina.

El indio que dió el aviso á Fray Juan de Luna logró escaparse á pesar de la lluvia de balas que le dispararon los ingleses; se arrojó á un río muy caudaloso y se internó en a montaña.

El mismo día que recibió el Gobernador el aviso, dió orden para que los Capitanes de infantería y de caballería con toda su gente se presentasen en Cartago y que el Sargento Mayor reformado Alonso de Bonilla saliese sin ninguna dilación con 4 soldados baqueanos y de valor por el camino de Turrialba, que es por donde se espera marche el cosario, y que por dentro del monte vallan explorando el camino con todo cuidado sin que puedan ser vistos del enemigo hasta reconocerle.

A las 6 de la mañana de dicho día marchó el Sargento Mayor Bonilla á explorar el camino como se le ordenó.

A las 10 de la mañana se presentó el Capitán de infantería Pedro Banegas con algunos soldados de los cercanos á su hacienda y recibió orden de ir á Quebrada Honda á fortificarla con trincheras, orden que obedeció marchando en seguida.

(Continuará)

PESAME.

Lo damos muy sentido á la apreciable familia Casares por la muerte de su querida madre doña Procopia Casares.

No es necesario para cumplir con este sagrado deber de amistad escribir extensamente, en nuestro laconismo queda expresada la muestra de nuestra condolencia por la irreparable pérdida que ha sufrido toda la familia á quien acompañamos en su pesar.

Puntarenas, abril 12 de 1895.

ENIREB.

Nos ha suplicado el señor Enireb que manifestemos al ilustrado público de esta capital, de Heredia y de Cartago su gratitud por la buena acogida que le dispensaron; que lleva de Costa Rica muy buenos recuerdos y que ya que no le fué posible despedirse de sus amigos, lo hagamos en su nombre.

Nosotros deseamos al amigo Enireb y Sra. muy buen viaje y que ojalá en todas partes sea tan bien recibido como lo ha sido hasta ahora.

ENLACE

D^a Rosario v. de Medina ha tenido la fineza de participarnos el próximo enlace de su hija la señorita Mariana Josefa con el señor don Juan de Dios Quirós O.

Que sean muy felices son nuestros deseos.

VENEZUELA.

El Centenario de Sucre.

En el banquete de cuatrocientos cubiertos con que obsequió el Presidente de Venezuela á los Delegados de las demás Naciones hermanas y á los de los Estados de la Federación, el Excelentísimo señor General Villa, Delegado y Ministro Plenipotenciario, pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo señor Presidente, Sr. Ministro:

Invitadas por el ilustrado Gobierno de Venezuela las Repúblicas del Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia para concurrir á las festividades del primer Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho, han correspondido solícitas, enviando las primeras á los distinguidos Representantes que me acompañan, y Colombia al que habla, quien por tener misión permanente ante este Gobierno ha recibido la honrosa comisión de hacerse intérprete de sus colegas en este banquete, que con exquisita galantería acaba de ofrecernos en nombre del Excelentísimo señor Presidente de la República, el digno Ministro de Relaciones Internas.

Un solo espíritu de patriotismo anima á las Repúblicas representadas en la gran Patria de Sucre. Este espíritu que se ha patentizado con su representación oficial y al que Venezuela ha correspondido con afecto de íntima fraternidad. debe, señor Ministro, perpetuarse en nuestras relaciones internacionales, y ser el ambiente que respiren los pueblos sud-americanos, y más especialmente los que como las tres Repúblicas colombianas, el Perú y Bolivia, nacieron juntas por un mismo esfuerzo é iniciando una misma historia, á la vida independiente. Dicta estas palabras el sentimiento de justicia más bien que de gratitud con q' esas cinco Naciones aquí representadas reconocen que de la obra de Sucre como guerrero y como estadista procede en gran parte el espíritu de fraternidad estrecha á la sombra del cual deben éllas desarrollar sus intereses y labrar armónicamente su grandeza.

En representación de nuestros Gobiernos y dando también eco á nuestros personales

sentimientos, saludamos á las Naciones amigas y á sus Gobiernos dignamente representados en Venezuela y les deseamos toda suerte de prosperidad.

Señor Ministro, sean felices el Pueblo y Gobierno venezolanos, vayan estos votos fraternales de nuestros Gobiernos y reciban la seguridad de que conservaremos en el corazón el recuerdo de estos días carísimos para los hijos de Venezuela, de Colombia, del Ecuador, del Perú y de Bolivia.

CORRESPONDENCIA

Sr. Redactor de EL DIARITO.

Le he enviado dos crónicas que no han sido publicadas. Debo suponer dos cosas: ó que U. ha tenido á bien reservarlas ó que no le han llegado. Esto último ha tenido lugar algunas veces, cuando se hace uso del correo que sale de ésta, pero nunca cuando envío mis apuntes á Palmares para que de allí salgan.

Para el caso de que sea una *sustracción* ó digo una distracción de mi correspondencia, doile mi apreciado señor, algunas notas de cómo han tenido lugar nuestros oficios divinos en la Semana Mayor.

Este pueblo se distingue por su amor y respeto á la religión Católica, y con tal motivo nada de extraño nos ha sido verlo desde el Lunes Santo recorrer las calles, visitar iglesias y ávido de las procesiones en los días Jueves y Viernes Santo, eso sí con la circunspección que tales actos merecen. El Domingo de resurrección se quemó á Judas, en recuerdo de aquel mal portado discípulo que vendió á Cristo, su venerable Maestro. No hubo más de notable que el Viernes de esa gran semana, y de orden del Político, se procedió á registrar á unos jóvenes decentes, entre ellos algunos hijos de aquí, que habían venido á pasar los tres últimos días de esa gran semana, y como no les encontraran arma alguna, el Político arrepentido del acto, como Judas con su Maestro, se les acercó pidiéndoles lo dispensaran con la excusa de que tal proceder venía de órdenes superiores. Mas ya el juicio moral de esos jóvenes estaba formado, y semejante satisfacción acabó de hacer el ridículo del Jefe que la daba.

Eso de que este Jefe se lave las manos como Pilatos, con el Superior, es muy común en él. Así lo vimos enseñando las comunicaciones privadas del Sr. Presidente de la Repu-

blica, en que le promete sostenerlo en el puesto hasta que él quiera renunciar. Semejante abuso puede ocasionarle al señor Presidente el que el pueblo que hoy daría su sangre por él, lo viera dar un flanco, puesto que como ellos mismos dicen: "la mala política de un mal empleado no puede valer más que nosotros.

Han elevado al Supremo Mandatario un memorial fundado en los abusos y arbitrariedades que comete el Político. Veremos que hace el Gobierno.

EL CORRESPONSAL.

San Ramón, Abril 16 de 1895.

KENO.

LA MARAVILLA DEL SIGLO.

No más muebles viejos! Barniz premiado en la Exposición Colombiana de Chicago en 1893.

Con esta maravilla podrán tener siempre los muebles nuevos, con economía, sencillez y prontitud. Nadie que tenga muebles debe dejar de usarlo: pues la persona más inexperta puede barnizar cualquier mueble sólo con tomar un poco de algodón, aplicarlo á la botella, pasarlo con suavidad una sola vez al objeto que desea barnizar y quedará negro, brillante y seco al instante.

Probadlo y os convenceréis.

Con un frasco de cien gramos pueden barnizarse aproximadamente 30 sillas. Su precio \$2.00 frasco.

Depósito en la Pastelería de don Tomás García y en las Ferreterías de la capital.

Unico Agente en Centro América: S. B. Roca. Calle 25, Sur, frente al número 55.

LEONIDAS PACHECO

ABOGADO Y NOTARIO,

Tiene su oficina en el local antes ocupaba por los abogados don Manuel y don Gerardo Echeverría, Avenida Central.

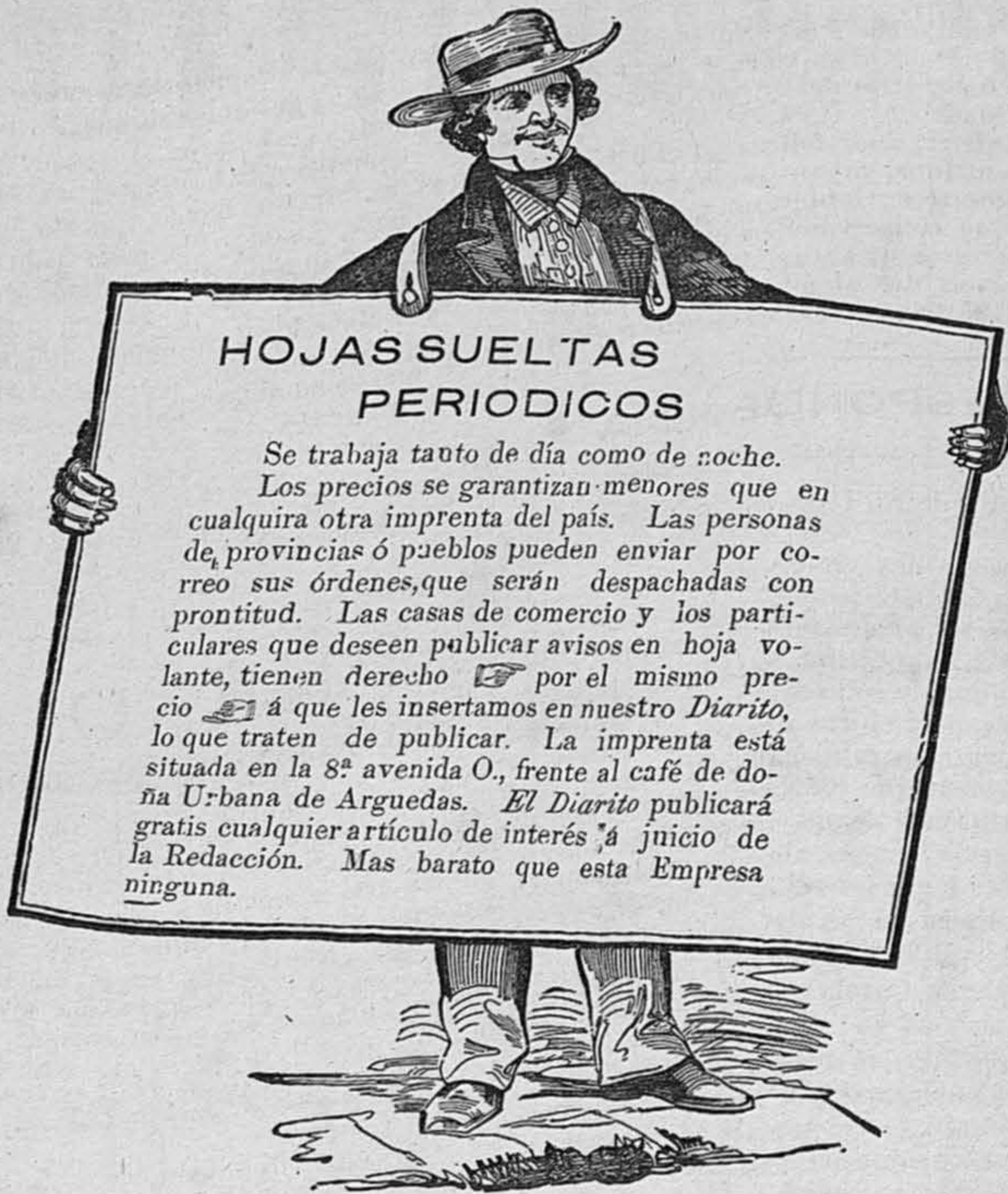
San José, Enero de 1895.

7ª av. oeste nº 558



TIPOGRAFIA "EL DIARITO"

TRABAJOS DE NOCHE

SIN COMPETENCIA



HOJAS SUELTAS
PERIODICOS

Se trabaja tanto de día como de noche.
Los precios se garantizan menores que en
cualquiera otra imprenta del país. Las personas
de provincias ó pueblos pueden enviar por co-
rreo sus órdenes, que serán despachadas con
prontitud. Las casas de comercio y los parti-
culares que deseen publicar avisos en hoja vo-
lante, tienen derecho  por el mismo pre-
cio  á que les insertamos en nuestro *Diarito*,
lo que traten de publicar. La imprenta está
situada en la 8ª avenida O., frente al café de do-
ña Urbana de Arguedas. *El Diarito* publicará
gratis cualquier artículo de interés, á juicio de
la Redacción. Mas barato que esta Empresa
ninguna.

AVISO IMPORTANTE

Con el fin de ofrecer al público mis servi-
cios: manifiesto que me hago cargo de traba-
jos en albañilería como MAUSOLEOS ó BÓ-
VEDAS, MONUMENTOS, ORNAMENTA-
CIONES, PUENTES, *hornos de panadería*,
MONTADURAS DE TRENES para jabón ó dulce,
hornillas de cocina, patios para beneficiar ca-
onstrucción de edificios en general.

Puedo hacerme cargo bien sea por contra-
to, bien prestando mi dirección.

Ofrezco esmero y fiel cumplimiento en las
obras que se me confien y al efecto cuento con
un Ingeniero apto.

Calle del Panteón. N° 44.

Heredia, 10 de Febrero de 1895.

CRISANTO MORA